



## REGLAMENTO DE COMPETICIONES: NORMATIVA GENERAL

### Artículo I. Categorías de la temporada

	FVA	RFEA
Sénior	Los atleta que en el año cumplan 23 años ó mas	Los atleta que en el año cumplan 23 años ó mas
SUB 23	Los atleta que en el año cumplan 20, 21 ó 22 años	Los atleta que en el año cumplan 20, 21 ó 22 años
SUB 20	Los atleta que en el año cumplan 18 ó 19 años	Los atleta que en el año cumplan 18 ó 19 años
SUB 18	Los atleta que en el año cumplan 16 ó 17 años	Los atleta que en el año cumplan 16 ó 17 años
SUB 16	Los atleta que en el año cumplan 15 años	Los atleta que en el año cumplan 14 ó 15 años
Infantil(FVA) / SUB14(RFEA)	Los atleta que en el año cumplan 13 ó 14 años	Los atleta que en el año cumplan 12 ó 13 años
MASTER	Desde el día que cumplen 35	Desde el día que cumplen 35

### Artículo II. Normas de participación

- Podrán participar todos/as los/as atletas con licencia Vasca correspondiente a la temporada en curso y siempre que no exista sobre el/la titular de la misma sanción alguna, en la fecha tope fijada para la inscripción.
- Podrán participar todos/as aquellos/as atletas con las marcas mínimas exigidas para cada campeonato que se especificarán en cada reglamento; en los campeonatos sin marcas mínimas de participación y con cupos de participación, la admisión de atletas se establecerá por ranking de la temporada en curso.
- Podrán participar atletas de otras comunidades, excepto en las finales de las pruebas en las que se celebren semifinales o en concursos donde exista la mejora, con objeto de no quitar puesto a ningún/a atleta vasco; las admisiones quedarán a criterio de la Dirección Técnica de la FVA y según la normativa establecida en cada reglamento.
- En los Campeonatos de Euskadi no existirá el club asociado debiendo participar cada atleta representando a su club.
- En las competiciones de pista cubierta y al aire libre deberá confirmarse la participación hasta una hora antes del horario de la prueba correspondiente, excepto en la prueba de Pértiga que deberá realizarse 75 minutos antes.
- En los competiciones en las que exista cámara de llamadas, los/as atletas deberán acreditarse con la licencia federada/DNI/Pasaporte. Esta documentación podrá presentarse en formato digital.

### Artículo III. Normativa de Dorsal

- La Federación Vasca de Atletismo entregará por medio de sus Federaciones Territoriales un dorsal a todos los/as atletas con la correspondiente numeración y categoría que deberá utilizarse en todas las competiciones oficiales organizadas o promovidas por la FVA y por sus federaciones territoriales (FAA, GAF-FGA, BAF-FAV), excepto en aquellas competiciones en las que su propio reglamento lo estipule de otra forma.
- Los dorsales serán introducidos en la intranet de la RFEA "licencia personal de los atletas" por las Federaciones territoriales.
- Todo/as los/as atletas con licencia tendrán un mismo dorsal para toda la temporada, y deberán portar el dorsal en la forma que les indique la organización.
- Ningún atleta podrá participar en una competición sin dorsal y éste tendrá que ser idéntico al utilizado por la FVA con logotipo y publicidad.
- La Federación Vasca de Atletismo entregará los dorsales a las Federaciones Territoriales y estas establecerán su propio protocolo de entrega a clubes y/o atletas.
- La Federación Vasca de Atletismo pondrá a disposición de los/as atletas en su página web un link que permitirá la descarga de un dorsal tipo sin numeración, para que quien haya extraviado el dorsal pueda descargarlo e imprimirlo para poder llevarlo a la competición.
- En caso de que cualquier Federación tenga que hacer un dorsal a un atleta en la competición, éste último deberá abonar la cantidad de 2€; en el caso de solicitar a la federación un dorsal nuevo éste llevará un coste asociado de 5€

#### **Artículo IV. Normas de inscripción**

- a. Todas las inscripciones para las competiciones oficiales deberán realizarse en la Intranet de la RFEA y estar en posesión de la federación organizadora antes de las 24:00 horas del martes anterior a la competición, a excepción de aquellas competiciones que en su propio reglamento establezca otros medios y plazos, no pudiendo participar aquellos/as atletas que no hayan formalizado su inscripción.
- b. Las inscripciones de Atletas Independientes para las competiciones oficiales deberán estar en la Federación Vasca De Atletismo con 24 horas de antelación sobre las fechas y horarios que cada competición recoja en su reglamento.
- c. Cualquier error constatado al realizar la inscripción deberá notificarse a la FVA (fvaeaf@euskalnet.net) antes del cierre de inscripción, no admitiéndose éstos posteriormente; si se trata de un error en la aplicación se deberá adjuntar la imagen con el error (pantallazo) para poder solventar el problema con la RFEA en futuras ocasiones; si el error se refiere a marcas del atleta no actualizadas, se deberá enviar la marca actualizada, con fecha y lugar de realización.
- d. Si algún/a atleta, sin poseer la marca mínima y encontrándose muy próximo a ella, deseara participar en los Campeonatos de Euskadi, deberá solicitar autorización antes de las 14 horas del viernes anterior a la semana que esté programada la competición, no concediéndose autorización para participar a ningún/a atleta que no lo solicite en el plazo establecido.
- e. La FVA publicará en su web el listado provisional de inscritos/as el día siguiente al cierre de inscripción, y abrirá un plazo de reclamaciones de 36 horas hábiles a contabilizar desde el cierre de inscripción, con el fin de solventar posibles errores con inscripciones realizadas en plazo y forma reglamentado.
- f. ADMISION DE INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO SIEMPRE Y CUANDO QUEDEN PLAZAS LIBRES EN LA PRUEBA: Las solicitudes serán atendidas por riguroso orden de entrada en la FVA. El plazo de admisión será de 36 horas hábiles a contabilizar desde el cierre de inscripción con sanción de 50€ por día y por atleta. La solicitud deberá enviarse a la FVA con los datos del atleta, prueba/s a inscribir, y adjuntando el justificante del pago-en el concepto se hará constar el nombre de el/la atleta cuando la solicitud venga del propio atleta, o el nombre del club cuando el solicitante sea un club-; no se admitirán solicitudes que no aporten toda la documentación requerida. El cambio de inscripción de un/a atleta de una prueba a otra se considerará inscripción nueva.
- g. La FVA publicará en su web el listado definitivo de inscritos/as el día siguiente al cierre de reclamaciones, no admitiéndose ninguna otra petición.

#### **Artículo V. CAMPEONATO DE EUSKADI DE CROSS**

- a. A efectos del Campeonato de Euskadi de Cross se seguirán las normas generales de participación y de inscripción.
- b. Se establecerán las siguientes clasificaciones:
  - Individual: Con arreglo al orden de llegada.
  - Clubes: (podrán alinear a atletas extranjeros, pero en las categorías Absoluta, Sub 23 y Sub 20 sólo podrá puntuar uno/a)
    - +Hombres: puntuarán los 4 primeros atletas clasificados en las categorías absoluta, Sub 20, Sub 18 y Sub 16, y 3 en la categoría Master, debiendo ser todos del mismo club.
    - +Mujeres: puntuarán las 4 primeras atletas clasificadas en la categoría absoluta Sub 18, Sub 16, y las 3 primeras clasificadas en las categorías Sub 23, Sub20, y Master, debiendo ser todas del mismo club.
- c. En todas las categorías obtendrán medalla los/as tres primeros/as clasificados/as, excepto en las categorías Master, Absoluta, Sub 23 y Sub20 que dichos/as atletas deberán tener la nacionalidad española.(según Acuerdo de Asamblea General de la FVA del 7 de febrero de 2009)
- d. **FASE CLASIFICATORIA PARA EL CAMPEONATO ESTATAL DE CAMPO A TRAVÉS POR CLUBES (excluida la categoría Master)**
  - Todos/as los/as atletas deberán tener licencia por la RFEA para poder acudir al Campeonato Estatal.
  - Los Clubes podrán alinear a:
    - \* atletas no pertenecientes a la Comunidad Autónoma Vasca en cada categoría, pero sólo puntuará uno/a. (Acuerdo de Asamblea de la FVA de 5 de febrero de 2005)
    - \* atletas extranjeros en cada categoría, pero en las categorías Absoluta, Sub 23 y Sub 20 sólo puntuará uno/a.
    - \* 1 atleta de club asociado en las categorías Sub 16, Sub 18, Sub 20 y Sub 23.

- **CLASIFICACIÓN:**
  - \* Hombres: puntuarán los 4 primeros atletas clasificados en cada categoría, debiendo ser todos del mismo equipo.
  - \* Mujeres: puntuarán las 4 primeras atletas clasificadas en categoría Absoluta, Sub 16 y Sub 18, y las 3 primeras atletas clasificadas en categoría Sub 20 y Sub 23, debiendo ser todas del mismo equipo.
- Los clubes que participen con atletas de clubes asociados o atletas de otras comunidades deberán presentar la inscripción en estadiillo aparte.
- Los Clubes que opten al Cto. Estatal de Clubes de Campo a Través, una vez conocidos los resultados del Campeonato de Euskadi de Cross, deberán confirmar o renunciar, por escrito, su participación en dicho campeonato a la FVA (fvaeaf@euskalnet.net) el mismo día de conocerse los resultados.

## **Artículo VI. CAMPEONATOS DE EUSKADI INDIVIDUALES**

- a. A efectos de los campeonatos de Euskadi individuales se seguirán las normas generales de participación y de inscripción.
- b. La clasificación será individual atendiendo al orden de llegada y obtendrán medalla los/as tres primeros/as clasificados/as, excepto en las categorías Master, Absoluta y Sub20 que dichos/as atletas deberán tener la nacionalidad española. (según Acuerdo de Asamblea General de la FVA del 7 de febrero de 2009)
- c. **PISTA CUBIERTA.** Composición de las series y clasificación para las finales:
  - Caso de que en las carreras donde sólo se hayan programado FINALES, hubiera que celebrar más de una serie, los/as atletas con inscripción ratificada serán distribuidos/as de acuerdo con sus marcas, corriendo en la primera serie los/as atletas con peor marca y así sucesivamente estableciéndose la clasificación de acuerdo con las marcas realizadas; caso de no ser el número de participantes divisible por el número de series confeccionadas, correrá un/a atleta más en las series con mejores marcas. En las pruebas de 300m. y 400m. se utilizarán las calles 3, 4, 5 y 6 y los/as atletas serán distribuidos según las marcas de inscripción de la siguiente forma: para los/as dos mejores atletas en cada serie se sortean las calles 5 y 6, para los/as atletas con la tercera y cuarta marca en cada serie se sortean las calles 3 y 4. En las pruebas de 600m., 800m., 1.000m., 1500m. y 3000m. si los/as atletas participantes no superan la cifra de once se celebrará una única serie.
  - En las carreras en las que se hayan programado SEMIFINALES se distinguen dos casos:
    - \* En las pruebas de 60m. y 60 m. vallas se aplicará la normativa de la IAAF corregida\*. En caso de que sea final directa se celebrará a la hora programada para las semifinales y se celebrará una prueba de libre participación a la hora programada para la final en la que solo podrán participar los/as atletas que lo hayan hecho en la final. Éstos/as deberán confirmar su participación en esta serie en la secretaría de la competición y la misma se celebrará si hay al menos tres atletas participantes.
    - \* En la prueba de 200m se utilizarán las calles 3, 4, 5 y 6.
      - o FINAL DIRECTA: Si el número de participantes es cuatro o menos se celebrará final directa y los participantes serán distribuidos por calles con el mismo criterio que para los 300m. y 400m.
      - o Se realizarán SERIES CLASIFICATORIAS PARA LA FINAL cuando el número de participantes sea mayor de 4. Los/as atletas serán distribuidos/as en las series con un sistema de cabezas de serie de acuerdo a las marcas de inscripción y las calles se asignarán sorteando entre los/as atletas con los dos mejores tiempos las calles 5 y 6 y sorteando las calles 3 y 4 entre los/as atletas con el tercer y cuarto tiempo en cada una de las series.
        - Si el número de participantes está entre cinco y ocho se celebrarán dos series y una única final. Clasificarán para la final el/la primer/a de cada serie y los dos mejores tiempos. Los/as atletas serán distribuidos en la final de la siguiente manera: para los primeros de las series se sortean las calles 5 y 6 y para los/as clasificados por tiempos se sortean las calles 3 y 4.
        - Si el número de participantes está entre 9 y 12 se celebrarán tres series y una única final. Clasificarán para la final el/la primer@ de cada serie y el mejor tiempo. Los/as atletas serán distribuidos en la final de la siguiente manera: para el/la ganador/a de serie con mejor tiempo y el/la ganador/a de serie con segundo mejor tiempo se sortean las calles 5 y 6 y para el ganador/a de serie con el tercer mejor tiempo y el/la atleta clasificados/as por tiempos se sortean las calles 3 y 4.
        - Si el número de participantes está entre 13 y 32 se celebrarán dos finales, clasificándose para las mismas el/la primer/a de cada una de ellas y por tiempos el número de atletas necesario para llegar a ocho en total. Con los atletas clasificados para la final se establece un ranking de la siguiente forma:
          - 1º el ganador/a de serie con mejor tiempo.
          - 2º el ganador/a de serie con el segundo mejor tiempo.
          - 3º el ganador/a de serie con el tercer mejor tiempo.

....

el/la atleta que pasa por tiempos con mejor marca.

el/la atleta que pasa por tiempos con segunda mejor marca.

...

Los/as atletas situados/as en los puestos 1, 2, 5 y 6 de este ranking correrán la primera final asignándose las calles de la siguiente manera: se sortean las calles 5 y 6 para los atletas 1 y 2 del ranking, y se sortean las calles 3 y 4 para los atletas 5 y 6 del ranking.

Los/as atletas situados/as en los puestos 3, 4, 7 y 8 de este ranking correrán la segunda final asignándose las calles de la siguiente manera: se sortean las calles 5 y 6 para los atletas 3 y 4 del ranking y se sortean las calles 3 y 4 para los atletas 7 y 8 del ranking.

- Si el número de participantes es superior a 33 se celebrarán dos finales clasificándose para las mismas los ocho mejores tiempos. Con los/as atletas clasificados/as para la final se establece un ranking de la siguiente forma:

1º El mejor tiempo.

2º El segundo mejor tiempo.

3º El tercer mejor tiempo.

...

8º El octavo mejor tiempo.

Los/as atletas situados en los puestos 1, 2, 5 y 6 del ranking correrán la primera final y los/as situados/as en los puestos 3, 4, 7 y 8 correrán la segunda final asignándose las calles con el mismo criterio expuesto en el punto anterior.

d. **AIRE LIBRE.** Composición de las series y clasificación para las finales:

- Caso de que en las carreras donde sólo se hayan programado FINALES, hubiera que celebrar más de una serie, los/as atletas con inscripción ratificada serán distribuidos/as de acuerdo con sus marcas, corriendo en la primera serie los/as atletas con peor marca y así sucesivamente estableciéndose la clasificación de acuerdo con las marcas realizadas; caso de no ser el número de participantes divisible por el número de series confeccionadas, correrá un/a atleta más en las series con mejores marcas. Para las pruebas de 300m. y 400m. la asignación de calles se hará según las marcas de inscripción de la siguiente forma: se sortean las calles 3, 4, 5 y 6 para los/as atletas con los cuatro mejores tiempos, se sortean las calles 7 y 8 para los/as atletas con el quinto y sexto mejor tiempo y se sortean las calles 1 y 2 para los/as atletas con el séptimo y octavo mejor tiempo. En las carreras de 600m., 800m., 1.000m y 1500m. si los/as participantes no superan la cifra de 14, 14 y 18, respectivamente se celebrará una única serie.
- En las carreras donde se hayan previsto SEMIFINALES se aplicará la normativa IAAF corregida\*. En las pruebas de 110m.vallas y 100m.vallas si el número de participantes es ocho o menos se celebrará final directa a la hora prevista para las semifinales. A la hora prevista para la final se celebrará un serie de libre participación en la que solo podrán tomar parte los atletas que lo hayan hecho en la final. Estos/as deberán confirmar su participación en dicha serie en la secretaría de la competición y para que se celebre la misma deberá de haber tres participantes como mínimo

**\*NORMATIVA IAAF CORREGIDA:**

- FINAL DIRECTA: Si el número de participantes es ocho o menos se celebrará final directa. La asignación de calles se realizará según las marcas de inscripción. Para las cuatro mejores marcas se sortearán las calles 3, 4, 5 y 6, para la quinta y sexta marcas, las calles 7 y 8 y para la séptima y octava marcas las calles 1 y 2.
- Se realizarán SERIES CLASIFICATORIAS PARA LA FINAL cuando el número de participantes sea mayor de 8. La distribución de los/as atletas en las series se hará con cabezas de serie según las marcas de inscripción y la asignación de las calles se hará por sorteo. La distribución de los/as atletas en la final se sortearán las calles 3, 4, 5 y 6 para los cuatro primeros del ranking, las calles 7 y 8 para el 5º y 6º del ranking y las calles 1 y 2 para el 7º y el 8º del ranking.
  - \* Si el número de participantes está entre 9 y 16 se realizarán dos series clasificando para la final los/as tres primeros/as de cada serie y los dos mejores tiempos. Con los/as atletas clasificados/as para la final se realiza un ranking de la siguiente forma:
    - 1-Ganador/a de serie con mejor tiempo.
    - 2-Ganador/a de serie con segundo mejor tiempo.
    - 3-Segundo/a de serie con mejor tiempo.
    - 4-Segundo/a de serie con segundo mejor tiempo.
    - 5-Tercero/a de serie con mejor tiempo.

- 6-Tercero/a de serie con segundo mejor tiempo.
- 7-Clasificado/a por tiempos con mejor tiempo.
- 8-Clasificado/a por tiempos con segundo mejor tiempo.
- \* Si el número de participantes está entre 17 y 24 se realizarán tres series clasificando para la final los/as dos primeros/as de cada serie y los dos mejores tiempos. Con los/as atletas clasificados/as para la final se realiza un ranking de la siguiente forma:
  - 1-Ganador/a de serie con mejor tiempo.
  - 2-Ganador/a de serie con segundo mejor tiempo.
  - 3-Ganador/a de serie con tercer mejor tiempo.
  - 4-Segundo/a de serie con mejor tiempo.
  - 5-Segundo/a de serie con segundo mejor tiempo.
  - 6-Segundo/a de serie con tercer mejor tiempo.
  - 7-Clasificado/a por tiempos con mejor tiempo.
  - 8-Clasificado/a por tiempos con segundo mejor tiempo.
- \* Si el número de participantes está entre 25 y 64 clasifican para la final el/la primero/a de cada serie y el número de tiempos necesario para llegar a ocho finalistas. Con los/as atletas clasificados/as para la final se realiza un ranking de la siguiente forma:
  - 1-El ganador/a de serie con el mejor tiempo.
  - 2-El ganador/a de serie con el segundo mejor tiempo.
  - 3-El ganador/a de serie con el tercer mejor tiempo.
  - ...
  - El/la atleta clasificado/a por tiempos con mejor tiempo.
  - El/la atleta clasificado/a por tiempos con segundo mejor tiempo.
  - ...
- \* Si el número de participantes es superior a 64 se clasifican para la final los/as atletas que consigan los ocho mejores tiempos. Con los/as finalistas se realiza un ranking de la siguiente forma:
  - 1-Mejor tiempo en las series.
  - 2-Segundo mejor tiempo en las series.
  - 3-Tercer mejor tiempo en las series.
  - 4-Cuarto mejor tiempo en las series.
  - ...
  - 8-Octavo mejor tiempo en las series.

## **Artículo VII. CAMPEONATOS DE EUSKADI DE CLUBES EN PISTA**

- a. A efectos de los Ctos. de Euskadi de Clubes en pista se seguirán las normas generales de participación y de inscripción.
- b. La FVA exigirá a los clubes la recepción de la solicitud de participación un mes antes de la competición.
- c. Un Club no podrá participar con dos equipos en la misma categoría (ni en Masculina ni en Femenina) ni en distinta categoría (Primera y Segunda categoría).
- d. Todos los Clubes participantes deberán presentarse provistos de su propio dorsal.
- e. Las marcas de los estadios, deberán haber sido conseguidas durante la temporada en curso o en la temporada anterior, y con atletas en activo en el club durante la temporada en curso.
- f. Los equipos estarán formados en base a un/a atleta por prueba y un conjunto de relevos; en caso de programarse dos relevos, serán 2 conjuntos de relevos.
- g. Los/as atletas sólo podrán participar en las pruebas autorizadas por la RFEA para su categoría en la temporada en curso.
- h. Cada atleta podrá participar en una prueba y/o el relevo, o en 2 relevos en caso de programarse.
- i. El sorteo de calles y orden de actuación en los concursos, se hará por medio del RFEA Manager.
- j. La clasificación se hará dando en cada prueba, al primer/a atleta clasificado/a tantos puntos como equipos participantes en el encuentro; al segundo un punto menos; al tercero uno menos y así sucesivamente. El relevo puntuará igual que las

pruebas individuales. En caso de empate en la clasificación de una prueba los puntos en litigio se sumarán y se dividirán entre el número de atletas empatados/as. En la/s prueba/s donde se permita la participación de atletas de distinta categoría (en misma serie o distinta), o de atletas con diferentes pesos de artefacto, la clasificación de la/s prueba/s será conjunta atendiendo a las marcas. Se proclamará vencedor el Club que haya conseguido el mayor número de puntos al sumar sus puntos conseguidos en cada una de las pruebas. En caso de empate será vencedor el Club que haya conseguido el mayor número de primeros puestos; de subsistir el empate, el que haya obtenido más segundos puestos y así sucesivamente.

k. Si algún club no cumple la normativa se le descalificará al final del campeonato sin influir en la clasificación.

l. El club que habiendo sido admitido en la competición, renuncie a participar, deberá comunicarlo por escrito a la FVA (fvaeaf@euskalnet.net) antes de las 14:00 horas del lunes anterior a la semana de competición, con el fin de, si procede, poder comunicar a otro club su inclusión. En caso de no comunicarlo, el club será sancionado económicamente con 300 €.

m. El club que no cubra el número de plazas mínimo exigido en la competición, será sancionado económicamente con 100 €.

#### **n. COPA DE EUSKADI DE CLUBES PISTA CUBIERTA ABSOLUTA**

- Todos los clubes interesados en participar deberán enviar el estadiño a la FVA, excepto los 4 primeros clasificados del año anterior.
- Cada club únicamente podrá alinear en cada categoría a 2 atletas no pertenecientes a la CAV (según acuerdo de la Asamblea General de la FVA del 5 de febrero de 1994) y a 2 atletas extranjeros/as (según acuerdo de la Asamblea General de la FVA del 7 de marzo de 2014).

#### **o. CAMPEONATO DE EUSKADI DE CLUBES AIRE LIBRE ABSOLUTO**

- Se celebrarán dos Campeonatos, uno de Primera Categoría y otro de Segunda Categoría, siempre que el número de equipos que hayan solicitado su participación, tanto en categoría femenina como masculina, sea de once o más de once. Si fueran diez o menos de diez se celebrará una única competición como Primera Categoría. En caso de realizarse dos Campeonatos, Primera y Segunda Categoría, tanto para la categoría femenina como la masculina, se atenderá a lo siguiente:

\* Si en la temporada anterior se hubieran celebrado Campeonatos de Primera y Segunda Categoría, el último de Primera Categoría descenderá a Segunda Categoría, ascendiendo el Campeón de Segunda a Primera Categoría en la temporada en curso. Si el Campeón de Segunda Categoría renunciase, o no deseara participar en la temporada en curso, ascenderá el segundo clasificado en Segunda Categoría; si el segundo de Segunda Categoría renunciase, o no deseara participar en la temporada en curso, ascenderá el tercer clasificado en Segunda Categoría; y así sucesivamente hasta completar los ocho equipos de Primera Categoría. Si uno de los siete primeros equipos clasificados en Primera Categoría renunciase a participar en la temporada en curso, no descenderá a segunda el octavo clasificado en Primera Categoría, y ocupará el puesto del equipo que ha renunciado; y si renunciaran más equipos se irán completando los ocho equipos de Primera Categoría con el segundo, tercero, y así sucesivamente de los clasificados en Segunda Categoría.

\* Si en la temporada anterior se hubiera celebrado un único Campeonato (Primera y Segunda Categoría conjuntamente) los ocho primeros clasificados se considerarán de Primera Categoría para la temporada en curso, y los restantes de Segunda Categoría. Si uno o más de uno, de los 8 equipos considerados de Primera Categoría, renunciase/n o no deseara/n participar en la temporada en curso, las plazas vacantes serán ocupadas con el siguiente orden: 9º equipo clasificado en la temporada anterior, 10º equipo clasificado en la temporada anterior, equipo considerado de Segunda Categoría con mejor estadiño, equipo considerado de Segunda Categoría con segundo mejor estadiño, ....y así sucesivamente, hasta completar los 8 equipos de Primera Categoría.

- El equipo que no haya participado en la temporada anterior, ni en Primera ni en Segunda Categoría, y desee participar en la temporada en curso, será considerado de Segunda Categoría.
- Como excepción se autoriza a los/as atletas Sub 18 a participar en un prueba más un relevo, o en los 2 relevos.
- Cada club únicamente podrá alinear en cada categoría a 4 atletas no pertenecientes a la CAV (según acuerdo de la Asamblea General de la FVA del 5 de febrero de 1994) y a 2 atletas extranjeros (según acuerdo de la Asamblea General de la FVA del 7 de marzo de 2014).
- Todo equipo que no presente cubiertas un mínimo de 14 pruebas quedará eliminado de la competición (excluido los relevos).

#### **p. CAMPEONATO DE EUSKADI DE CLUBES SUB 20 AIRE LIBRE**

- Se celebrará un único campeonato, y en caso de haber más clubes interesados en participar de los que pueda asumir la organización, se solicitarán estadiños.
- Todo equipo que no presente cubiertas un mínimo de 8 pruebas quedará eliminado de la competición (incluido los relevos).

q. **CAMPEONATO DE EUSKADI DE CLUBES SUB 16 AIRE LIBRE**

- Se celebrará un único campeonato, y en caso de haber más clubes interesados en participar de los que pueda asumir la organización, se solicitarán estadios.
- Todo equipo que no presente cubiertas un mínimo de 6 pruebas quedará eliminado de la competición (incluido los relevos).

**Artículo VIII. DISPOSICIONES FINALES**

- a. TODAS LAS COMPETICIONES TENDRÁN UN REGLAMENTO PARTICULAR QUE SEGÚN LAS NECESIDADES PODRÁN MODIFICAR EL PRESENTE REGLAMENTO PARA LA MEJORA DE LA COMPETICIÓN SI ASÍ LO ESTIMA OPORTUNO LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE LA FEDERACIÓN VASCA DE ATLETISMO.
- b. TODO LO AQUÍ NO REGLAMENTADO SE REGIRÁ POR LA NORMATIVA DE LA RFEA Y LA IAAF; cualquier modificación que estos estamentos puedan establecer durante la temporada en curso y que afecten a esta normativa, serán de aplicación con carácter inmediato.